



universidad
de león

TABLAS RETRIBUTIVAS 2024 junio

**Personal Docente e Investigador
(LABORAL)**

PDI LABORAL

Retribuciones mensuales y anuales

		RETRIBUCIONES 2024 MENSUALES								
		S. Base	Méritos docencia (quinque-nios)	Méritos investigación (sexenios)	Complemento autonómico docente	Complemento autonómico investigación	Trienios	Complemento I3	Total mes sin trienios	Total mes sin trienios
Profesor Ayudante 1ºy2º	TC	1.581,58					50,07			1.581,58
Profesor Ayudante 3ºy4º	TC	1.606,00					50,07			1.606,00
Profesor Ayudante Doctor	TC	2.087,64					50,07			2.087,64
Prof. Colaborador No Doctor	TC	1.830,21	119,46	119,46	166,84		50,07			2.069,13
Prof. Colaborador Doctor	TC	1.830,21	119,46	119,46	166,84	95,61	50,07			2.069,13
Prof. Contr. Doctor Básico / Prof. Permanente Laboral	TC	2.301,12	141,16	141,16	166,84	95,61	50,07			2.583,44
Prof. CDB con compl.I3	TC-I3	2.301,12	141,16	141,16	166,84	95,61	50,07	351,82		2.935,26
Prof. Contr. Doctor Perman	TC	2.674,76	141,16	141,16	166,84	95,61	50,07			2.957,08
Prof. Contr. Doctor Senior	TC	3.275,95	141,16	141,16	166,84	95,61	50,07			3.558,27

		RETRIBUCIONES 2024 ANUALES								
		Sueldo Base *14	C. Docencia *14	C. Investigación *12	Complemento autonómico docente *12	Complemento autonómico investigación *12	Trienios *14	Complemento I3 *12	P. Adi. Junio	P. Adi. Dcbr.
Profesor Ayudante 1ºy2º	TC	22.142,12					700,98		460,49	460,49
Profesor Ayudante 3ºy4º	TC	22.484,00					700,98		467,61	467,61
Profesor Ayudante Doctor	TC	29.226,96					700,98		607,84	607,84
Prof. Colaborador No Doctor	TC	25.622,94	1.672,44	1.433,52	2.002,08		700,98		532,99	532,99
Prof. Colaborador Doctor	TC	25.622,94	1.672,44	1.433,52	2.002,08	1.147,32	700,98		532,99	532,99
Prof. Contr. Doctor Básico / Prof. Permanente Laboral	TC	32.215,68	1.976,24	1.693,92	2.002,08	1.147,32	700,98		669,99	669,99
Prof. CDB con compl.I3	TC-I3	32.215,68	1.976,24	1.693,92	2.002,08	1.147,32	700,98	4.221,84	669,99	669,99
Prof. Contr. Doctor Perman	TC	37.446,64	1.976,24	1.693,92	2.002,08	1.147,32	700,98		778,47	778,47
Prof. Contr. Doctor Senior	TC	45.863,30	1.976,24	1.693,92	2.002,08	1.147,32	700,98		955,81	955,81

C. MERITOS DOCENTES			
		MES	ANUAL *14
Prof. Colaborador	TC	119,46	1.672,44
Prof. Contratado Doctor	TC	141,16	1.976,24

C. SEXENIOS INVESTIGACIÓN			
		MES	ANUAL *12
Prof. Colaborador		119,46	1.433,52
Prof. Contratado Doctor		141,16	1.693,92

PROFESORES VISITANTES PVD (TU)		
	Sueldo MES	Complemento
TC	1.300,88	1.469,61
TP06	563,54	636,64

PROFESORES VISITANTES PVND (TEU)		
	Sueldo MES	Complemento
TC	1.300,88	1.149,98
TP06	563,54	498,17

PROFESORES ASOCIADOS / SUSTITUTOS Sueldo Base		RETRIBUCIONES 2024 - MENSUALES			RETRIBUCIONES 2024 - ANUALES				
		S. Base	trienios	Total mes sin trienios	S. Base *14	Trienios*14	P.Adicional Junio	P.Adicional Dcbre.	Total anual sin trienios
P.A. Tipo I (PA6) Doctor	12	822,49	21,54	822,49	11.514,86	301,56	238,90	238,90	11.992,66
P.A. Tipo II (PA6) No Doctor	12	674,58	21,54	674,58	9.444,12	301,56	195,93	195,93	9.835,98
P.A. Tipo I (PA5) Doctor	10	685,42	17,98	685,42	9.595,88	251,72	199,07	199,07	9.994,02
P.A. Tipo II (PA5) No Doctor	10	561,86	17,98	561,86	7.866,04	251,72	163,20	163,20	8.192,44
P.A. Tipo I (PA4) Doctor	8	548,33	14,38	548,33	7.676,62	201,32	159,25	159,25	7.995,12
P.A. Tipo II (PA4) No Doctor	8	449,48	14,38	449,48	6.292,72	201,32	130,56	130,56	6.553,84
P.A. Tipo I (PA3) Doctor	6	411,23	10,78	411,23	5.757,22	150,92	119,43	119,43	5.996,08
P.A. Tipo II (PA3) No Doctor	6	337,21	10,78	337,21	4.720,94	150,92	97,93	97,93	4.916,80

CARGOS ACADÉMICOS OFICIALES

MENSUALES		IMPORTE	ANUALES		IMPORTE *14
Rector		1.671,19	Rector		23.396,66
Vicerrectores/Secretario General		755,41	Vicerrectores/Secretario General		10.575,74
Decanos/Director E.T.S./Escuela Universitaria		589,07	Decanos/Director E.T.S./Escuela Universitaria		8.246,98
Director de Departamento		426,26	Director de Departamento		5.967,64
Vicedecano/Subdirector E.T.S.		317,90	Vicedecano/Subdirector E.T.S.		4.450,60
Secretario Facultad/E.T.S./Escuela Universitaria		317,90	Secretario Facultad/E.T.S./Escuela Universitaria		4.450,60
Director Instituto Universitario		254,50	Director Instituto Universitario		3.563,00
Secretario de Departamento		229,16	Secretario de Departamento		3.208,24
Coordinador COU - Responsables locales de materias		165,77	Coordinador COU - Responsables locales de materias		2.320,78

OTROS CARGOS ACADÉMICOS

MENSUALES		IMPORTE	ANUALES		IMPORTE *14
Vicesecretario General		589,07	Vicesecretario General		8.246,98
Director Escuela de Doctorado		589,07	Director Escuela de Doctorado		8.246,98
Director Hospital Clínico Veterinario		589,07	Director Hospital Clínico Veterinario		8.246,98
Director Colegio Mayor		317,90	Director Colegio Mayor		4.450,60
Director Fundación Gral. Universidad y Empresa		589,07	Director Fundación Gral. Universidad y Empresa		8.246,98
Director Servicio de Inspección		589,07	Director Servicio de Inspección		8.246,98
Delegado Rector Coordinación Sanitaria Covid-19		589,07	Delegado Rector Coordinación Sanitaria Covid-19		8.246,98
Director Programa Interuniversitario de la Experiencia		317,90	Director Programa Interuniversitario de la Experiencia		4.450,60
Director Escuela Trabajo Social		317,90	Director Escuela Trabajo Social		4.450,60
Secretario Escuela de Doctorado		317,90	Secretario Escuela de Doctorado		4.450,60
Directores/as de Área		317,90	Directores/as de Área		4.450,60

NORMATIVA

- Orden PRE/71/2023, de 18 de enero, por la que se publican las retribuciones del personal al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos para el año 2023. BOCyL de 23/01/2023.
- Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023. BOCyL de 31/12/2022.
- Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. BOE núm 308 de 24/12/2022.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. BOE núm. 261 de 31 de octubre de 2015.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. BOE núm. 255 de 24 de octubre de 2015.
- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. BOE núm. 261 de 31/10/2015.
- Decreto 67/2013, de 17 de octubre, por el que se desarrolla la regulación del régimen del personal docente e investigador contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León. BOCyL de 21/10/2013.
- Resolución de 27 de abril de 2015, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, por la que se dispone la inscripción, en el Registro Central de Convenios Colectivos de Trabajo, y la publicación, del II Convenio Colectivo del PDI contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León, con el Código 78000435012008. BOCyL de 18/05/2015.
- Acuerdo universidades públicas de Castilla y León-organizaciones sindicales de fecha 19 de junio de 2007.
- Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León. BOE núm. 135 de 07/06/2006.
- Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León. BOE núm. 162 de 08/07/2005.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. BOE núm. 284 de 27/11/ 2003.
- Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de León. BOCyL de 29/10/2003.
- Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León. BOE núm. 97 de 23/04/2003.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. BOE núm. 70 de 23/03/2023.
- Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. BOE núm. 216 de 09/09/1989.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. BOE núm. 185 de 03/08/1984.
- Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. BOE núm. 4 de 04/01/1985.
- Resolución de 4 de octubre de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19.dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. BOE núm 238 de 05/10/2023.
- Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19.dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. BOE núm 238 de 07/02/2024.